

LAGOS'93

COMISION MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO CIENTIFICO-TECNOLOGICO

I. Introducción

Es nuestra intención de que en conjunto discutamos y aportemos desde nuestro punto de vista comunal, antecedentes e información sobre la temática del medio ambiente. Las propuestas sobre esta materia deben conterer las distintas realidades, ya que, es imposible preparar y llevar a efecto soluciones o iniciativas, sin considerar las diferentes realidades locales.

Algunos antecedentes:

- Principios de una sociedad sostenible.

Vivir de forma sostenible, depende de la aceptación del deber de buscar la armonía con las demás personas y con la naturaleza. Los principios rectores son, que las personas deben compartir lo que poseen y han de cuidar la Tierra. La humanidad no debe tomar de la naturaleza más de lo que ésta sea capaz de reponer. Ello implica, a su vez, adoptar estilos de vida y pautas de desarrollo que respeten los límites de la naturaleza y funcionen dentro de ellos. Esto se puede hacer sin rechazar los numerosos beneficios que la tecnología moderna ha aportado, con tal que la tecnología actúe también dentro de esos límites. Esta Estrategia versa sobre un nuevo enfoque del futuro, no sobre el regreso al pasado.

- Medio Ambiente.

Sistema ecológico global formado por componentes naturales y artificiales, tanto físicos como biológicos y las interacciones de estos elementos entre sí, en el cual se sustenta y favorece la existencia y desarrollo de la vida.

- Medio Ambiente libre de contaminación.

Aquel en el que no se encuentran contaminantes o en el que se encuentran presentes en concentraciones o lapsos menores a aquellas susceptibles de afectar la salud de las personas o alterar la composición, propiedades o comportamiento natural de los componentes del medio ambiente.

La Constitución Política de Chile asegura a las personas, entre otros, el derecho de vivir en un medio ambiente libre de contaminación, al desarrollar cualquier actividad económica, a la libertad para adquirir bienes y la propiedad en sus diversas especies. Asimismo, establece deberes y limitaciones relacionadas con estas materias. La presente política ambiental considera distintos factores que componen la calidad de vida, armonizando los diferentes objetivos de la sociedad, de manera que el desarrollo nacional sea integral, equilibrado y sostenido.

TEMARIO

A su juicio:

- ¿Cuáles son los principales problemas ambientales de su comuna?.
- ¿Qué soluciones piensa usted que son las más apropiadas?.
- ¿Quién (s) piensa usted que debería (n) solucionar estos problemas?.
- ¿Cuál cree usted, que es su participación en la solución de los problemas ambientales en su comuna?

Turismo: Integración Regional